

Resolución No. 06.A.DIC.119 de 28 de abril de 2006.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Sara Manuela Cepeda Meléndez en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casada de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Ambato.

DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA.- La Intendencia de Compañías sede en Ambato, mediante Resolución No. 06.A.DIC.119 de 28 de abril de 2006, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía TEXTILES SALAZAR CEPEDA TEXSACE CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella.

En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Ambato, 28 de abril de 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SPEEDYCOM CIA. LTDA.

La compañía SPEEDYCOM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón AMBATO, el 25/abril/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.A.DIC.0121

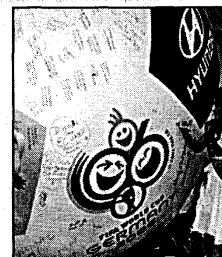
1.- DOMICILIO: Cantón AMBATO, provincia de TUNGURAHUA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE COMPUTACION

Ambato, 2 mayo 2006

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO



Un balón de visita

Ayer se realizó la visita oficial al 'gran balón de la Copa Mundial' con la organización de la marca auspiciante mundial de fútbol: Hyundai.

El balón cuenta con aproximadamente 10 mil firmas y un espacio para 10 mil más para quienes desean plasmar sus mejores deseos para el equipo ecuatoriano que participará en el mundial ya que faltan días para que se cumpla el evento.

Las visitas del balón han sido a Quito, Guayaquil, Ibarra y Ambato, y está previsto a Maca, Cuenca, Loja y en los concesionarios donde se encuentre el balón.